

~~MI~~

## Sesión ordinaria del día 5º de Junio de 1918, de 5º convocatoria

Alcalde  
D. Luis de Cossío  
Cestores.  
Miguel Cuenca  
Juan Barbera  
Jesús Oyar  
Adelso Sánchez  
Juan Segura.

En la ciudad de Almansa, a diez de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y veinte, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cossío Revira, los Srs. de la Comisión Histórica de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedan entrados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de la recaudación de los establecimientos municipales sobre Tránsito de animales, Degredo de rues, Pescados, Entradas públicas, Industrias calzadoras, Rodaje, Mercado, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Agua, correspondientes al mes de Mayo y próximos pasado.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de José Sánchez, de 101'75 pesetas, por un servicio para este Ayuntamiento; otra de Antonio Gálvez García, de 313'50 pesetas por lana para servicios Municipales; otra de Francisco Collado, de 45 pesetas, por un formal con un coche en reparación en la calle de La Rosa; otra del mismo, de

Cuentas recordadas  
abril-mayo 1918

Cuentas

75' pesetas, por jornales con mi carro y dos horas  
trabajando salvia para la procesión del  
Eccepsus del Convento de Franciscanos; dos de 76.  
do de Antonio Molina, de 484'60 pesetas, por  
impresos y objetos de escritorio para este Ayunta-  
miento; una de Francisco Muñoz Canudas, de  
48' pesetas, por dos mitros de piso pastilla  
para el Mercado; otra del mismo, de 120' pes-  
etas, por cinco mitros de piso (pastilla) libro de  
varias clases para las Escuelas de la calle de  
Alicante; otra de Efrén Sánchez, de 251'75 pes-  
etas, por jornales invertidos en la construcción  
de un mureo de paso al Castillo; otra del mismo,  
de 1.879'05 pesetas, por igual concepto en repa-  
raciones en las Escuelas Nacionales de la calle  
de Alicante; otra de Fernando Huaimón, de  
45' pesetas, por reparaciones en los canales del  
grupo Encobro de dicha calle; otra del mismo, de  
76' pesetas, por vidrios colocados en la librería  
de las señoras Plaza Durández; otra de Francisco  
Síex, de Barcelona, de 250' pesetas, por el Assin-  
dico de 1947, de la Encyclopedie Jurídica; otra  
de Juan Encina López, de 40' pesetas, por soldar  
canales en el Mercado; otra del mismo, de 17' pe-  
setas, por reparaciones en bocas de riego del  
Jardín; otra del mismo, de 350' pesetas, por re-  
bombar un motor del Jardín; otra de Fran-  
cisco Santos Sánchez, de 3.000' pesetas, a cuenta  
del grupo motobomba para el servicio de in-  
undaciones; otra del mismo, de 150' pesetas, por mi  
servicio de auto, a Alpuente con el Sr. Alcalde;  
otra del mismo, de 150' pesetas, por ir con mi au-  
to con agentes de la fiscalía de Casas; otra de

Cuentas

Dionisio Almendros, de 77'50 pesetas, por igual concepto, con los mismos agujas, a la Casa del Croci, obra de la C. A. M. G. S. A., de 180 pesetas por 80 litros de gasolina para este Ayuntamiento; y otra de Diego Martínez, de 157'50 pesetas, por 70 litros de gasolina para este Ayuntamiento.

Certificación n° 5

Obras este Ayuntamiento:

I Dada cuenta de la certificación número 5 expedida por el Sr. Arquitecto D. Miguel López González, de fecha cuarto del actual, del importe de las obras realizadas por D. Efraín Sombrerero en las reparaciones de esta Casa Consistorial, cuyas obras importan once mil noventa y cinco pesetas, diez céntimos (11.095'40) se acuerda aprobar dicha certificación y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta minutos, de lo que informó el Secretario certificado.

José de Berlanga

A. Fernández

J. Landay

José Sáiz

J. Fernández

El Secretario.

Fel. Interventor,

José M. Valdés

José Pérez

## Sesión extraordinaria del día 5 de Julio de 1918.

Alcalde  
D. Luis de Beruza  
Gestores  
Miguel Cuenca  
Juan Abascal  
Adolfo Sánchez  
Jesús Díaz  
Andrés Colomar  
Juan Segura

Acometidas Alcantarilla  
villado y obras de  
mejoramiento

En la ciudad de Almansa, a cinco de ju-  
lio de mil novecientos cuarenta y ocho, siem-  
pre la hora de las veinte, previa convocatoria  
al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Luis de Beruza Rovira, se convocó la Comi-  
sión Histórica de este Ayuntamiento con los  
miembros de ella que al margen se expre-  
san, los cuales constituyeron la totalidad de  
la misma, al objeto de celebrar sesión extraor-  
dinaria de primera convocatoria, para tra-  
tar y resolver sobre el asunto de acometidos  
del Alcantarillado y cuento se relacione  
con las obras de mejoramiento de esta pobla-  
ción.

Abierta la sesión y declarada pública, de  
orden de la presidencia se dio lectura infe-  
rior del Informe fechado 8 de junio próximo  
pasado, emitido por el Sr. Arquitecto Direc-  
tor de las Obras de Alcantarillado que se es-  
tan realizando en esta ciudad, D. Miguel  
López González, y entrados del referido in-  
forme, después de discutir sobre el asunto ob-  
jetivo de la convocatoria, se acuerda por ma-  
yoría, o sea por la totalidad de los Srs. Ges-  
tores de la Comisión Histórica de este Ayunta-  
miento lo siguiente:

Aprobar en todas sus partes el mencionado  
informe del Sr. Arquitecto sobre acometidos  
al Alcantarillado.

En su virtud, y en cumplimiento de las  
obligaciones y atribuciones de esta Corpora-

cion, por razones de saneamiento de la población, y conforme a las disposiciones siguientes, después de amplia deliberación, se acuerda por unanimidad:

5º. Establecer, con carácter obligatorio, la necesidad de acometer todos los edificios a la alcantarilla oficial, según se bajaran estableciendo ésta en las diferentes calles y plazas de la población, conforme a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de febrero de 1944.

2º. La canalización exterior, o sea la instalación desde la alcantarilla oficial hasta la fachada de la finca, cada propietario, siendo obligado a construirla a su costa, en el momento de pasar frente a la fachada respectiva con la construcción de la canalización oficial para lo cual se pasará un oficio a cada propietario.

3º. Si algún propietario se negase a hacer a su tiempo dicha instalación, como ésta es inaplazable, el Ayuntamiento la efectuará a costa del interesado, pasándole la factura correspondiente, con las sanciones a que haga lugar. (Artículo 355 del Estatuto Municipal).

4º. Cuando una finca poseste fachada a varias calles, la Dirección Técnica determinaría a cual de éstas debe hacerse la acometida.

5º. No servirá de protesta el tener acometida a alcantarillas antiguas o acogidas para negarse a acometer a la alcantarilla

oficial.

Y de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto Director de las Obras de Alcantarillado, se acuerda, con el voto unánime de la Totalidad de los Srs. de la Comisión Gestora, lo siguiente:

1º. En beneficio de la mayor perfección de los trabajos, y reducción de molestias al vecindario originadas por la apertura de ranuras, las acordadas de todas las casas deben efectuarse simultáneamente a la construcción del edificio correspondiente.

2º. Para mayor garantía del Contratista de la red de Alcantarillado, será éste el encargado de la construcción de las citadas acordadas, en lo que afecta a vía pública, pudiendo los propietarios de las fincas elegir libremente el personal encargado de la construcción de la obra desde la fachada hacia el interior.

3º. No estando incluido en el presupuesto del Proyecto de Red de Alcantarillado el importe de las mencionadas acordadas - por ser inembocadura de todos y cada uno de los propietarios de los inmuebles -, será de cuenta de éstos el abono al contratista del importe de la obra que componerán la mitad del rubro de la calle con la fachada del edificio.

4º. Se fijan al contratista precios por unidad de obra justamente estudiados, que deben ser iguales y obligatorios para todos los propietarios.

5º. Teniendo en cuenta las características

de estos trabajos y las distintas clases de pavimentos, siendo el tubo a emplear de 0'15 m. de diámetro y con un ancho de zanja de 0'50 m., profundidad media de 1'50 m. y pendiente media del 5 %, se establecen los siguientes precios por metro lineal de ancho de calle, contando a partir del centro de la misma, hasta la fachada:

a) Pavimento de hormigón blindado:

Rotura de pavimento 0'50 m/ <sup>2</sup>	a 1157 pts	5'79 pts
Reposición " 0'50 m/ <sup>2</sup>	a 6034 ..	3'017 ..
Excavación, riego y transporte de sobrantes 1'5 X 0'6 = 0'900 m/ <sup>3</sup>	a 14'39 pts.	12'95 ..
Tubería de 0'15 m. 1'05 m/ <sup>1</sup>	a 19'80 pts.	<u>30'79 ..</u>
" " " ..	6'970 ..	
10'00 % de contrata ..	6'97 ..	
2'85 % honorarios dirección ..	1'48 ..	
1'71 % " Aparajador ..	1'18 ..	
Importe al m/ <sup>1</sup> ..	79'83 ..	

b) Pavimento de hormigón corriente:

Rotura de pavimento 0'50 m/ <sup>2</sup>	a 5'50 pts.	2'75 ..
Reposición " 0'50 m/ <sup>2</sup>	a 22 ..	11'00 ..
Excavación (igual a la partida anterior)		12'95 ..
Tubería ( " " " ..		<u>20'79 ..</u>
" " " ..	6'749 ..	
10'00 % de contrata ..	4'75 ..	
2'85 % honorarios dirección ..	1'35 ..	
1'71 % " Aparajador ..	0'80 ..	
Importe al m/ <sup>1</sup> ..	56'39 ..	

c) Pavimento de firme especial:

Rotura de pavimento 0'50 m/<sup>2</sup>

a 16'05 pts.	8'25 pts.
Reposición pavimento 0'50 m/2	"
a 16'6 pts.	33'00 "
Excavación (igual a la partida anterior)	12'95 "
Tubería (igual a la partida anterior)	20'79 "
Suma . . . . .	74'99 "
10'00% de contrata . . . . .	7'50 "
2'85% honorarios Dirección . . .	2'13 "
1'71% " Aparajador . . . . .	1'27 "
Importa el m/t! . . . . .	85'89

d) Pavimentación de la creta hidráulica:

Rotura de pavimento 0'60 m/2

a 5'50 pts. . . . . 3'30 "

Reposición de pavimento 0'60 m/2

a 38'50 pts. . . . . 23'10 "

Excavación (igual a los precios anteriores) . . . . . 12'95 "

Tubería (igual a los precios anteriores) . . . . . 20'79 "

Suma . . . . . 60'14 "

10'00% de contrata . . . . . 6'01 "

2'85% honorarios Dirección . . . . . 1'70 "

1'71% " Aparajador . . . . . 1'02 "

Importa el m/t! . . . . . 68'87 "

e) Pavimento de macadam:

Rotura y reposición de pavimento

0'50 m/2 a 16'50 pts. . . . . 8'25 "

Excavación (igual a los precios anteriores) . . . . . 12'95 "

Tubería (igual a precios anteriores) . . . . . 20'79 "

Suma y sigue . . . . . 41'99 "

Suma anterior	41'99	Gls.
10'00 % de contrata.	4'19	"
2'85 % honorarios Dirección	1'18	"
1'71 % Aparajador	0'71	"
Importe al m/t	48'04	"

6º. Al objeto de facilitar la operación de impulso de la tubería interior de las casas con la acostumbrada que el contratista construya hasta la fachada, éste anotará en cada una de las facturas que extienda a los propietarios, la situación de la citada acueducto, consignando la profundidad de asiento de la misma con relación a la acera respectiva.

7º. No deberá autorizarse ningún organismo hasta que la Dirección Técnica de la obra no ordene la puesta en servicio del correspondiente colector.

También se acordó por unanimidad que el contratista ingrese en el Ayuntamiento el 10 por 100 de las cantidades que perciba por el importe de las alcantarillas, con objeto de que dicho fondo por cuenta se aplique como ayuda al importe de pavimentación de valles de esta población.

Y asimismo se acuerda autorizar plenamente a la Alcaldía para quanto se refiere con la ejecución de los acuerdos adoptados en esta sesión, cuando, en los casos que lo considere necesario, el informe de la Dirección Técnica de las obras del Alcantarrillado.

Y no siendo otro el motivo de la sesión solventa ésta a las veintiuna horas, de lo que yo,

el Secretario, certifico.

J. M. de la Torre  
Fis. Socio

Hijo

Juan Pérez  
Juan Pérez

El Secretario,

Hijo

El Interventor,

José Miguel Clavijo

## Sesión ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del día 8 de Julio de 1.918.

Alcalde  
D. Luis de Ceresa

Gestores

... Ignacio Cuenca

... Juan Alarcón

... Fermín Díaz

... Adolfo Sánchez

... Andrés Colomer

En la ciudad de Almonacid de Toledo a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y media, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa Rovira, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificación sesión

extraordinaria anterior

Ratificar la sesión extraordinaria celebrada el día veintiún del actual, así como el acuerdo adoptado que consta en la misma.

Quedar autorizados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

distribución fondos  
mes actual

Aprobar la distribución de fondos del mes

Final por dos avas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1.097'16 pesetas, importe de servicio telefónico prestado a este Municipio durante mayo pasado; otra de otros Guardias Civiles de este Pueblo, 50' pesetas cada una, importe de gratificación de tránsito correspondiente a junio pasado; una de Felipe Gómez Saiz, de 950 pesetas, por tornillos y clavos para esta Intervención; otra del mismo, de 249'75 pesetas, por una cortina de alambre para esta Inspección de Vigilancia; otra del mismo, de 1.216'30 pesetas, por varios efectos para el servicio de riegos; otra del mismo, de 138'05 pesetas, por varios efectos de ferrería para este Mercado; otra del mismo, de 629'60 pesetas, por igual concepto para varias calles y fuentes; otra de 2.206 pesetas por trabajos de pintura efectuados en el tanque de este Ayuntamiento; otra de Juan Enriza Olaya, de 20' pesetas, por una llave para trastero de cierre de dicho tanque; otra otra del mismo, de 40' pesetas, por efectos y trabajos en el servicio de riegos del Mercado; otra del mismo, de 8' pesetas, por una llave para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 35' pesetas, por reparaciones en las mangas de riego del Mercado; otra del mismo, de 40' pesetas, por dos boquillas para una manga de riego del

Extracto acordado  
mes anterior

Cuentas

Cuentas

Monumento a los Caídos; otra de Hijo de José Martínez Gascón, de 225' pesetas, por gasolina para el tanque de neumos de este Ayuntamiento; otra de Antonio Díaz, de 135' pesetas, por efectos eléctricos en el Completo del Jardín; otra de Virgen de Fátima de Constantino Sánchez de 247'90 pesetas por impresos y efectos de escritorio para la Guardia Civil del istmo; otra de la misma de 198'20 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de Hijo de Antonio Molina, de 283'65 pesetas, por igual conceptos; otra de Obra Sánchez, de 962'50 pesetas, por formularios para la frente colocada entre los callejones de San Antonio y del General Moretado; otra del mismo, de 3.01'95 pesetas, por reparación del pavimento del Pasaje del Coronel Anteaga; otra del mismo, de 114'50 pesetas, por formularios invitados en reparaciones con el fontanero y colocación de dos lavamanos; otra de Antonio Basca de 241'25 pesetas, por un refresco servido el día 6 con motivo de la festividad de la Virgen de Belén a los Gestores de este Ayuntamiento e invitados; otra del mismo, de 3.744'50 pesetas, importe de una comida servida con motivo de la visita del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo; otra de Julian López, de 126' pesetas, importe de un refresco dado en honor del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Valencia, D. Ramón López-Gómez; otra de Ricardo López, de 140'5' pesetas, por atarides para jardines de solemnidad y por otros trabajos y efectos para servicios municipales; otra de Juan José Gordo, de 675' pesetas, por barnizar nueve furgonetas de este Ayuntamiento.

Buenas

tamiento; otra del mismo, de 68' pesetas, por pintar varias dependencias de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 982'70 pesetas, por pintura esmaltada en la sala de operaciones del Centro de Higiene; cuatro de Manuel Pardo, de 438' pesetas, por sueldos de limpieza para este Ayuntamiento; otra de Dionisio Amundres Gutiérrez, de 775'0 pesetas, por un servicio de auto a la Casa del Corro, con agujetas de la Fiscalía de Casas; otra de Francisco Collado López, de 182'30 pesetas, por la drilla y teja para obras de este Ayuntamiento; otra de Productos Juan Angladas, de Barcelona, de 340'80 pesetas, por 32 litros de insecticida "Conejo" para servicios municipales; otra de Fernando Macián, de 393' pesetas, por cristales colocados en el Centro Secundario de Higiene; otra de Antonio Gutiérrez, de 96' pesetas, por yeso para el Castillo; otra del mismo, de 142' pesetas, por igual yeso para la fachada de los Chotos; otra de Pedro Sánchez Indias, de 255'50 pesetas, por cemento para saneamiento de la calle de la Industria; otra del mismo, de 236' pesetas, por cemento y cal para arreglo de bocas de riego y saneamiento de la población. (La cuarta anterior se refiere a las Escuelas Nacionales de dicha calle). Otra de Industrias del Hierro y la Madera, de Sosa, de 198'55 pesetas, más 6'00 de embalaje, total 204'55 pesetas, por cadena reformada para este Ayuntamiento; dos de Jesús Díaz Gomila, de 188' pesetas, por trapos de limpia y otros para el jardero y este Ayuntamiento; otra de Administrador del periódico "Signo," de 100' pesetas,

Centras

por donativo a la Admón. de dicho suavamiento para contribuir a la publicación de mi libro extraordinario de la Peregrinación Nacional a Santiago; otra de Miguel López, de 150' pesetas, por tres escudos de Alfonso a tinta china y acuarela; otra de Maximino Garra, de 34' pesetas, por derechos y arroquiales, en la parte que le corresponde en boda y batíos de pobres, celebrados durante el 2º trimestre del año actual; otra de S. Garra, de 23'10 pesetas, por trapos de limpieza y jabón para esta Inspección de Vigilancia; otra de Francisco Injios Tomás, de 80' pesetas por dos lavamanos para el Matadero; otra de Publicidad Cervantes, de 225' pesetas por 15 ejemplares de la "Guía de Alcalá y su provincia"; otra de Francisco Santos Sánchez, de 1.077'85 pesetas, por utensilios para el tanque de riegos de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 1.205 pesetas, por efectos para riego del Invocado; otra de Efrén Sánchez, de 500' pesetas, por mis trabajos extraordinarios como pintor y maestro de obras de este Ayuntamiento, correspondiente al primer semestre del año actual; dos de Diego Giral, de 153' pesetas, por pormoces de Guardias Civiles de los puestos de Candite y Barrio y otras en su posada; otra de Josefina Hernández, de 104'4' pesetas, por pormoces durante junio último, del Cabo de la Parada de Semanales, hasta el día 27 de dicho mes, en su casa de huipudez; otras de José Travalón, de 50' pesetas, por un viaje; enero de Antonio Góbel don García, de 1.265' pesetas, de lana para servicios de este Ayuntamiento.

Cuentas  
M.M.

minto; otra del Presidente - Diligado de la Cruz Roja Española local, de 93'95 pesetas, por gasolina y aceite del coche-Ambulancia en trasladar al informó detenido Jesus Gallardo Rague a Albacete el dia 1º de junio pasado; otra de Miguel González, de 20' pesetas, por un portacintos y una cinta de arcos, nuevos para maquinillas de escribir de este Ayuntamiento; otra de José Escribano, de 197' pesetas, por proveer asientos y encuadrar 19 sillas de las Escuelas Nacionales de la calle de Alicante; otra de Miguel López, de 430' pesetas, por dos pueras americanas y arreglos de otras; otra de J. Martínez, de 150' pesetas, por dos pueras para el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Francisco López Alcolea, de 72' pesetas, por 18 fotografías de varias vistas de esta población; otra de Blas Pírez Gavidia, de 595' pesetas, por una plataforma y espumas para la cuba de incendios; otra de Rodolfo Alarcón, de 100' pesetas, por el traslado de una enferma al Hospital Provincial de Albacete; otra de Vicente Guillén, de 55' pesetas, por jarras y materiales invertidos en pintura de la base de los jardines en los jardines de San Roque; nuevo de la Ruta Nacional de ferrocarriles, de 3545 por partes de ferrocarril, de lamas para electricas para este Ayuntamiento; otra de Francisco Cobaleda, de 135' pesetas, por tres días de jornal con un carro rigiendo los arboles del Castillo; otra del mismo, de 45' pesetas, por un dia de jornal con un carro en la limpieza de la calle reformada en el invierno; otra de José Hernández Santos, de 50' pesetas, por la limpieza de la

Cuentas

Inspección de Vigilancia durante junio pasado; otra de Concepción Gil Navarro, de 153'83 pesetas, por sus trabajos prestados en este Hospital durante igual mes; otra de Cisodoro Láiz Láiz, de 293'33 pesetas, por sus servicios prestados como Conservi del Matadero, en igual mes; otra de José Navalón de Viz, de 384' pesetas, por formales en trigo y arreglo de los jardinerillos de la Cuna de los Caídos, del 7 al 30 de junio pasado; otra del Alquacel Mayor de este Ayuntamiento, devorando Jimenes, de 960'30 pesetas, importo de gastos menores y roquitos durante el segundo trimestre del año actual; otra de José Santos, de 454'50 pesetas, por socorros a detenidos, material y gratificación, del Depósito Municipal, durante el mismo trimestre; otra del Depósito de fondos de este Ayuntamiento, de 4.535'30 pesetas, por gastos durante igual trimestre, con cargo al Presupuesto para abonos de la Admón. de Justicia de este partido; otra del mismo, de 2.534'15 pesetas, por gastos ocasionados durante igual trimestre, con cargo al Presupuesto para abonos de este Juzgado Comarcal; otra de Mr. Jordán y Sánchez, de 1.382'80 pesetas, por medicamentos suministrados a los funcionarios de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual; otra de los mismos, de 2.848'85 pesetas, por iguales conceptos y trimestre a la Beneficencia y Guardia Civil; otra de Juan Cuerva Lomba, de 1.620'38 pesetas, por igual conceptos durante el segundo trimestre del año actual; otra del mismo, de 1.299'82 pesetas, por iguales concep-

Cuentas

Do y trimestre a los funcionarios de este Ayun-  
tamiento; otra de Viuda de V. Clivau Vila, de  
662 por impuestos de Contribuciones y otros  
para estas oficinas.

Felicitación al  
Oficial Quintas o.  
Rafael Cantos

En vista del opicio del Sr. Coronel Presidente  
de la Junta de Clasificación y Revision de la  
Caja de Rentas número 35 de Albacete, fecha 18  
de Junio de 1918, felicitando al Ayuntamiento  
y personal encargado del hoguerao de  
Quintas por el celo demostrado en el cometido  
que le está encomendado, se acuerda ha-  
cer constar en acta esta felicitación para  
satisfacción del encargado de dicho hogo-  
riado D. Rafael Cantos Sainz, al qual  
se le otorga expresivo voto de gracias esta Cor-  
poración, felicitándolo por su comporta-  
miento.

Voto gracias y fe-  
licitación al Gestor  
d. Juan Segura ante  
los incendios

A propuesta de la presidencia, se acuer-  
da inmediatamente hacer constar en acta  
un entusiasta voto de gracias y felicitación  
al Gestor, D. Juan Segura Fernández, por la  
organización del servicio de incendios y re-  
spondo y por el resultado de las reparaciones  
efectuadas en el auto-camión de este Ayun-  
tamiento, dedicado al referido servicio.

Gratitud al Gestor  
D. Miguel Cuenca  
en gestión adquirir  
dicho auto-camión

Se acuerda también hacer constar en acta  
la gratitud al Gestor D. Miguel Cuenca Tri-  
mont, por las gestiones que en su día hizo  
para la cesión al Ayuntamiento de dicho  
auto-camión.

autorizar a D. Juan  
Segura para que con  
ellos servicio nuevo  
dios y formule, con

Si autorizo al Gestor D. Juan Segura para  
continuar completando el servicio de incen-  
dios y adquisición de los elementos necesarios. Y  
dios y formule, con

o Juan Alarcón que por los Gistores Drs. Seguí y Alarcón se formó  
ordenanza de este servicio

que por los Gistores Drs. Seguí y Alarcón se formó una ordenanza referente a los servicios  
que pueden prestarse por el auto-tanque  
de esta Corporación.

Autorizar Alcaldía Autorizar a la Alcaldía para designar  
designación provisionalmente el conductor que preste el  
servicio en el auto-tanque de este Ayuntamiento  
que invendios

To, así como para que le fije la remuneración

Autorizar Alcaldía Autorizar a la Alcaldía para que en los  
casos necesarios designe el personal eventual  
e interino que se precise para los servicios mu-  
nicipales y para la fijación de las remuner-  
aciones que correspondan.

Designar a Gistores D. Juan Seguí y D.  
Andrés Colomé, para que en nombre de la Em-  
presa de Electricidad Hidroeléctrica de An-  
gola, S.A., o su representante en esta, conve-  
nzan la cantidad que debe abonar este Ayun-  
tamiento por aumento de alumbrado electri-  
co.

Que Comisión Hacienda  
determine escritos que  
corresponden a los  
recaudos tributarios

que la Comisión de Hacienda resuelva so-  
bre los escritos de varios funcionarios, respec-  
to al haber que deben percibir.

Atencion no otra F.E.T.  
y de las J.O.N.S. para  
reparar mobiliario

Que con cargo al capítulo correspondiente  
en su déficit, a impagados, se abone a la  
Biblioteca de J. C. T. y de las J. O. N. S. la canti-  
dad de cuatrocientas pesetas para reparación  
de mobiliario.

Alcanar 300 pts. ammu-  
nes a Dr. Ana Martí-  
nez Caballero cara  
nº 52, calle C. Botero  
Cronistas Inacionales

Que en virtud de lo solicitado por Dr. Ana  
Martínez Caballero, vecina de D. Juan Espe-  
ra Salamanca, como propietaria de la casa  
sita en esta ciudad, calle Calvo Sotelo, núm.  
nº 52, que tiene arrendada a este Ayunta-



minto con destino a Escrituras Fiscales, se le abone la cantidad anual de trescientas pesetas, como aumento del arrendamiento de dicha casa, con efectos desde 1º de julio de 1.948, en compensación del aumento que dicha finca ha tenido en el pago de contribución Urbana y exacciones Municipales.

Presupuesto aproxi-  
mado farolas eléc-  
tricas Glorieta del  
Glorioso D. Adolfo San-  
chez

Por el Gistro D. Adolfo Sanchez Guinua,  
se dio cuenta del presupuesto de coste  
aproximado de la instalación de farolas  
eléctricas en el Paseo de la Glorieta. Y se  
acordó que se proceda a realizar la mu-  
nicipal instalación.

Designación provisio-  
nalmente a Guillermo Valiente por la Alcaldía referente a nom-  
bre de Centralilla Encargado de la Centralilla  
de Teléfonos de este Ayuntamiento, quedan  
fijos este año:

Se confirmó la designación provisional  
de Guillermo Valiente por la Alcaldía referente a nom-  
bre de Centralilla Encargado de la Centralilla  
de Teléfonos de este Ayuntamiento, quedan  
fijos este año:

do nombrado interinamente D. Guillermo  
Valiente, con la remuneración que  
se fije la Comisión de Hacienda, de acuerdo  
con la Alcaldía.

Aprobar poliza  
contra incendios  
mercado.

Aprobar la poliza número 50.841 del seg-  
uro contra incendios del Mercado de Abastos  
de esta ciudad, por un capital de 1.000.000  
de pesos, y prima anual de 1.039'15 pesos,  
contratado con "Unión Levantina", Sociedad  
Anónima de Seguros, con domicilio en Va-  
lencia.

Constituido este año:  
a) D. Pedro Lamata  
por construcción  
Casa Sindical etc.

Habiendo llegado a conocimiento de esta  
Corporación la grata noticia de que se va a cons-  
truir en esta ciudad una Casa Sindical que,  
a la par que para que emplea sus altos fines  
añadirá valores estéticos a la fisonomía urbana.

na de la población y mitigara su paro obrero, por acuerdo entre la Corporación se acuerda que conste en acta el fervoroso reconocimiento de la misma al presidente hijo de esta ciudad, don Pedro Gamata Mejías, Vicepresidente Nacional de Organización Económico-Social, alma motora de esta obra, así por esta obra como por sus devulos donados en cuantas ocasiones han sido necesarios a su pueblo el entusiasmo y la ayuda de este almanseño. Y que se le rinda en tal sentido testimonio de este acuerdo.

Cuenta de este Ayuntamiento  
al Comisario de Obras.  
not. 5000

Dada cuenta a la Corporación de mi presidencia de mi escrito del 7to. Sr. D. Rafael González Gallego, Comisario Nacional del Paro, por el que se participa haberse acordado librar 200,000 pesetas a favor de este Ayuntamiento, cantidad que suma a las 150,000 que ya tiene libradas, suman 350,000, y que con las que anuncia para los meses de noviembre y siguientes, servirán para remediar el paro obrero de esta ciudad, por acuerdo entre la Corporación hacia el mencionado Sr. por sus devulos y ayudas materiales y morales y de toda índole, con que tan paternalmente distingue a esta población. Y que en este sentido se le rinda el más profundo testimonio de esta Corporación y la gratitud ferviente de los obreros, reflejada a esta Alcaldía por medio de sus organismos sindicatos.

Aprobar la cuenta de bandales presentada

Cuenta Bandales  
2º trimestre 1948



por el Depositario de este Ayuntamiento, correspondiente al segundo trimestre de 1948.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media horas, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Juan Barca

Jesús Sánchez

Juan Barca

Juan Barca

José Interventor,

José Secretario.

Domingo M. Nistal

José

### Sección ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del día 29 de Julio de 1948.

Alcalde

D. Luis de Cossío

Gestores

Juan Barca

Jesús Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veintimilve de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y media, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cossío Rovira, los Srs. de la Comisión General de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Mendar entrados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Dada cuenta de una instancia presentada por el Guardia Municipal de este Ayuntamiento

Renuncia definitiva en cargo Cesar  
dijo Antonio Nar  
que Arreguias.

to, D. Antonio Vázquez Mejías, presentando la renuncia a su cargo, por enfermedad, se acuerda aceptar la renuncia definitiva del cargo de Guardia Municipal de este Ayuntamiento al mencionado D. Antonio Vázquez Mejías.

Feria año 1948.

Que se reavifique la tradicional feria de esta ciudad el año actual en la forma de los festejos, desde el 28 de agosto al 6 de septiembre, ambos inclusive, quedando autorizados los Srs. Alcalde y Delegado de Feria para cuanto se refiere con su celebración, y adoptar las medidas que estimen oportunas.

Por manifiesta acuerdo se acuerda ratificar el nombramiento interino hecho por el Sr. Alcalde a favor de D. Guillermo Milán Valiente, como Encargado de los servicios de la Centralita Telefónica instalada en las oficinas de este Ayuntamiento, con el haber mensual de trescientas pesetas, a contar desde el primero de junio del corriente año, en que entró a prestar sus servicios, y que se abone con cargo al Capítulo 6º, artículo 1º. Partida 28 del vigente presupuesto ordinario.

J. d. id. id. id. id. -  
dutor interino a Bal-  
domero Mejías Cuen-  
ca durante junio, ju-  
lio, Agosto y Septiembre.  
a, de chofer-conductor interino, para el ser-  
vicio de riegos e incendios, durante los me-  
ses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del pre-  
sente año 1948, con el haber mensual de 4.73'00  
pesetas, y que se abone con cargo al Capítulo 3º,  
Artículo 6º, Partida 2º del vigente presupuesto  
ordinario.

Finalmente, por manifiesta acuerdo  
ratificar el nombramiento hecho por el Sr.  
Alcalde a favor de D. Baldomero Mejías Cuen-  
ca, de chofer-conductor interino, para el ser-  
vicio de riegos e incendios, durante los me-  
ses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del pre-  
sente año 1948, con el haber mensual de 4.73'00  
pesetas, y que se abone con cargo al Capítulo 3º,  
Artículo 6º, Partida 2º del vigente presupuesto  
ordinario.

Aprobación expediente

Examinada la certificación número 18  
nº 18 (liquidación) y recaución valorada de las obras  
nº 18 (liquidación) y recaución valorada de las obras  
obra Alcañiz, de construcción del Mercado de Abastos de es-  
ta ciudad, ejercitada durante el mes de Fe-  
brero del año actual por el Contratista D.

José Antón Adsuar, cuya certificación es-  
peditida por el Arquitecto-Director de dichas  
obras, D. Enrique López Gomárez, importa la  
cantidad de 83,061'44 pesetas, y existiendo en  
el correspondiente presupuesto extraordinario,  
capítulo 3º, artículo 6º, inicialmente un sal-  
do disponible de pesetas 18,299'35, esta Cor-  
poración Municipal, por unanimidad au-  
da juntar su aprobación a dicha certifica-  
ción nº 18, de 83,061'44 pesetas, y que se abone  
a cuenta de ella las 18,299'35 pesetas con cargo  
al capítulo 3º, artículo 6º del correspondiente  
presupuesto extraordinario, y que el resto de  
64,761'79 pesetas se abone con cargo al capí-  
tulo 11º, artículo 1º del vigente presupuesto or-  
dinario, quedando en esta forma totalmente  
liquidada la expresa certificación nº  
18 al Contratista D. José Antón Adsuar, y que  
de este acuerdo se remita al Banco de Crédito  
y Local de España certificación, a los efectos  
procedentes.

Aprobación expediente  
nº 18 (liquidación)  
y recaución valorada  
de las obras  
obra Alcañiz

Aprobar la poliza número 50.266 del seg-  
uro Responsabilidad Civil de automó-  
viles contra riesgos de incendios  
marca Ford, de 25 H.P. matrícula A.B. número  
3.901, destinado a los servicios de riesgos e in-  
cendios, contratada con la Compañía "La  
Catalana," por la cantidad de cien mil pes-  
etas por siniestro.

Nº 57

aprobación modificada  
de Presupuesto oidas en el Presupuesto de las Obras de Sanca-  
miento (Alcantarillado) de esta ciudad, re-  
dactado por el Arquitecto don Ingral Llo-  
pez Gomález en 16 de febrero de 1946, moti-  
vadas más por mi estudio concierniente del

Proyecto que impone determinadas varia-  
ciones, y otras por aumentos oficiales del precio  
de jornales y materiales con posterioridad  
a dicho presupuesto, según consta con toda  
claridad en el informe emitido por dicho  
técnico, que también se acompaña, esta Excmá.  
Corporación, después de examinar los docu-  
mentos de referencia, y vistos los motivos que  
han originado dichas modificaciones y que  
constan en el informe del Arquitecto Dr. Llo-  
pez Gomález, que han sido leídos, correspon-  
dientes al Presupuesto de las Obras de Sanca-  
miento, (Alcantarillado) elevándose éste a  
a la cantidad de \$ 691.100'43 pesetas, por  
unanimidad dicha Excmá. Corporación lo  
aprueba en todos sus partes, y que de este acuer-  
do se remita certificación al Banco de Credi-  
to Local de España para que preste su confe-  
midad, teniéndolo en cuenta para el pago  
de sucesivas certificaciones de obra que con  
carga a dicho presupuesto se libren.

Cuentas arbitrias  
Junio 1948.

Aprobar las cuentas de recaudación de los  
arbitrios municipales sobre Tránsito de ani-  
males, Diquillo de reses, Pescados, Puestos publi-  
cos, Industrias calzadoras, Rodaje, Invención, Be-  
bidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos  
finos, Tránsito de bicicletas y Aguas correspon-

dientes al mes de Junio del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,  
se levantó la sesión a las diez y veinte horas  
y cincuenta minutos, de lo que yo, el Secretario  
firmo certifico.

José de Betanzos

José Diaz

Guadalupe

Francisco

Sob. Interventor

El Secretario.

Domingo M. Meléndez

José Pérez

## Sesión ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del día 12 de Agosto de 1918.

Orbealde

D. Luis de Cerusa

Gestores

Juan Alvarado

José Díaz

Andrés Colomer

Juan Segura

En la ciudad de Almonacid, a doce de Agosto  
de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la  
hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón  
de Sesiones de estos Casas Consistoriales.  
bajo la presidencia de D. Luis de Cerusa Rovi-  
ra, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayu-  
tamiento que al margen se expresan, al obje-  
to de celebrar la sesión ordinaria de primera  
convocatoria correspondiente a este año.

Abierta la sesión y declarada pública, se  
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acue-  
dos siguientes:

Quedare entorados de las disposiciones ofi-

Distribución fondos

iales y que se cumplimentarán.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por doravas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos

Aprobación del extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria

Cuentas arbitrios  
Julio 1948.

Aprobación la cuenta de recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Construcciones y obras, Desguello de ríos, Pescados, Puestos públicos, Industrias calificadas, Rodaje, Viverado, Bebidas, Consumo de carne, Pescados y Mariscos finos, Tránsito de bicicletas y aguas, correspondientes al mes de julio próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 895 pesetas, por servicio telefónico prestado al Ayuntamiento y dependencias municipales durante el mes de junio último, decir de ocho tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 496'75 pesetas, por gratificación de pabellón correspondiente al julio pasado; cuatro de "S. C. Hidroeléctrica de Andalucía", de 17,180'96 pesetas, por el suministro de fluido para alumbrado público durante el año 1947, por los y cuartos trimestres y primero y segundo trimestres del año 1948; de la y seis de la misma, importantes 627'69 pesetas, por suministro diariod de energía a las Escuelas Nacionales, Juzgados, Ayuntamiento, Cuartel de la Guardia Civil, Oficina de Abastos, Inspección de Vigilancia Depósito de Aguas, y en el Molino de Encina; diez y seis de la misma, de

Cuentas

403'27 pesetas, por iguales conceptos y servicios durante el mes de mayo de 1947, correspondiendo la cuenta anterior al mes de Abril de dicho año; diez y siete de la misma, de 345'76 pesetas, por iguales conceptos y servicios durante junio del mencionado año; diez y siete de la misma, de 1078'85 pesetas, por iguales conceptos y servicios durante julio del mismo año; diez y siete de la misma, de 944'63 pesetas por iguales conceptos y servicios durante el mes de agosto de igual año; tres de Febrero de José Martínez Gascón, de 753'75 pesetas, por 335 litros de gasolina para el tanque de riegos e incendios de este Ayuntamiento, durante julio pasado; una de Francisco Gomis, de 257'50 pesetas, por mi viaje a Yela, con mi camión para trasladar a esta a Nuestra Señora la Virgen de Fátima; otra de Juan Cuenca López, de 34' pesetas, por tornillos, engrasadores y grasa para el tanque de riegos de este municipio, otra del mismo, de 10' pesetas, por aceite para los motores del Jardín; otra del mismo, de 20' pesetas, por soldar mi bidón para gasolina; dos de Manuel Domínguez, de 316' pesetas, por bolas para los perros vagabundos; otra del mismo, de 138' pesetas, por la desinfección de la Biblioteca de J. E. C. y de las J. O. N. S.; otra del mismo, de 420' pesetas, por la desinfección de la Escuela Nacional de la calle de Calvo Sotelo números 18; otra de Julián López, de 956' pesetas, por material eléctrico para el alumbrado público; dos de Blas Pérez Gavidia, de 94'50 pesetas, por aserrar madera para servicios mu-

Cuentas

municipales; otra de Antonio Gabaldón García, de 1.582'90 pesetas, por lana para servicios de este Ayuntamiento; cuadro de Hijo de Antonio Molina, de 519'35 pesetas, por impuestos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Vindo de Hijo de Constantino Sánchez, de 793'75 pesetas, por igual concepto y destino; otra de la misma, de 208'15 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil de esta; otra de la misma, de 80' pesetas, por 16 cuartos para este Ayuntamiento; otra de Francisco Cautos Sánchez, de 765' pesetas, por gastos y reparaciones en el tanque de riego de este Municipio; otra del mismo, de 965' pesetas, por servicios de oficio con el Sr. Alcalde, el Sr. Capitán de la Guardia Civil y con el Sr. Delegado de Trabajo de Albacete, al Candote, y a los Horquideros de Cofrentes y a los saltos de Hidroeléctrica Española; otra de Antonio Baisa, de 1106'40 pesetas, importe de un uniforme servido en honor del Delegado Nacional del Pard, el dia 18 de junio pasado; otra de Jesús Díaz González, de 112' pesetas, por tejidos para varios servicios municipales; otra del mismo, de 55 pesetas, por un corchaje y una gamuza para el Guardia del Mercado, José Ruano; otra de Andris García, de 60' pesetas, por confección y forros de una "mona" para el empleado B. Cuevas; otra de Ofelia Sánchez de 741'45 pesetas, por formales en la construcción de una pared, arreglo de desvencijados y retazar en la Cárcel; otra del mismo, de 207' pesetas, por igual concepto en construcción un pilón para riego en el Castillo; otra

Cuentas

Otra del mismo, de 1.519'70 pesetas, por igual concepto en cambiar bocas de riego, colocación de las nuevas y de veinte pés de grano seco para mostradores en el Mercado; otra del mismo, de 302'65 pesetas, por igual concepto en arreglar arquitos y descubrir tubería del servicio de Agua para su reparación; otra del mismo, de 59'25 pesetas, por igual concepto en reparar la puerta donde se encuentra el tanque de riegos; otra del mismo, de 407'90 pesetas, por igual concepto en la construcción de un muro en la costa del Guardia de la Cruz de los Caídos; otra de José Lázaro, de 136' pesetas, por efectos y reparaciones para Escuelas Nacionales, Mercado y Lavadero; otra de Miguel Gómez Rivas, de 190'10 pesetas, por juntas de cierre para el servicio de agua; otra del mismo, de 138' pesetas, por igual concepto y por correas para sujetar estintores de incendios al tanque de este servicio; otra de Faustino Barrón de 6' pesetas por servir para limpieza de la Escuela Nacional y Lavantes; otra del mismo, de 13'20 pesetas, por pasta y jabón para la Inspección de Vigilancia; otra de Viuda de Antonio Gómez, Subsede, de 508'50 pesetas, por objetos de electricidad para distintos servicios municipales; otra de José Gómez, de 58' pesetas, por una madera grande de cañamón para posiciones, y un ovillo grande de hilo; otra de la Diputación Provincial de Albacete, de 8.554' pesetas, por tantas causadas por informes internados en varios establecimientos beneficios de dicha ca-

Cuentas

rital, correspondientes al segundo trimestre  
del año actual; otra del Tribunal Civil de  
Menores, de Valencia, de 45'50 pesetas, por  
igual concepto y trimestre en la Colonia de  
San Vicente, por menores de esta probación;  
otra de Antonio Gutiérrez, de 96' pesetas, por ye-  
so para el Depósito de Aguas; otra del mismo, de  
240' pesetas, por yeso para la Cárcel; otra del  
mismo, de 96' pesetas, por yeso para casa del  
Inán Blanco; otra del mismo, de 240' pesetas,  
por yeso para el cambio de la puerta de en-  
trada de carreñas en el Cementerio; otra de  
Pedro Solvado Inojos, de 256'52 pesetas, por ce-  
mento para obras de saneamiento en Esene-  
las Nacionales y Aguas de este; otra del mismo,  
de 430' pesetas, por cemento invertido en los  
fuentes de la calle de Burusuelo y Sant Anto-  
nio; otra de Francisco Collado, de 225' pesetas,  
por jornales con mi carro, rigiendo los árbo-  
les del Cementerio y los de la probación; otra  
del mismo, de 180' pesetas, por igual concepto  
invertidos en la calle del General Tagle; otra  
de Nicolás Lavarro, de 30'05 pesetas, por medio  
litro de D.D.Z. Crin Verd, para la oficina del Mu-  
nicipio; otra de Ricardo Ferrández, de 30'40 pes-  
tas, por 800 gramos de llanta para hacer va-  
glitones para bocas de riego en el huerto; otra  
del Ordinanza de este Ayuntamiento, Vicente Ji-  
ménez Hernández, de 25' pesetas, por gastos de  
traslado y entrega al juzgado de Instrucción de  
Villena de una máquina de escribir; otra de  
Rodolfo Hernández, de 568' pesetas, por materia-  
les y construcción de pilares, para formar un

Cuentas

emparrado en la Escuela Nacional Graduada de Niños, "José In<sup>a</sup> Fernández"; otra de Manuel Pardo Ríos, de 30' pesetas, por inscripción d.D. G y portada para este Ayuntamiento; otra de Juan Segundo 99'50 pesetas, importo de mi par de botas de goma para el chofer del tanque de riegos e incendios de este Ayuntamiento; otra del representante de la Sociedad de Autores Españoles, de 86'40 pesetas, por derechos de autor, de la Banda Municipal durante el segundo trimestre del año actual; otra de Maximino Farra, de 35' pesetas, por el estipendio de la misa y cena celebrada el dia 18 de julio pasado con motivo de la fiesta del Trabajo; otra de Amparo Castillo Vilas, de 60' pesetas, por seis caparazones ferrosos para servicios municipales; otra de Juan Maimón, de 15 pesetas, por una regadera para las oficinas de este Ayuntamiento; otra de Josefa Hernández Cantos, de 50' pesetas, por hacer la limpieza en esta Inspección de Vigilancia durante julio último; otra de José Navalón de Viz, de 496' pesetas, por formularles durante igual mes en el arreglo de los jardines de la Granja de los Caídos; otra de Teodoro Sáez Fair, de 393'33 pesetas, por sus servicios prestados en el mismo mes como Encargado del Matadero; otra de Concepción Gil Navarro, de 153'33 pesetas, por iguales concepto y mes como sirviente del Hospital; otra del Sr. Subdelegado de Hacienda de Albacete, de 90' pesetas, por el reconocimiento de los demoras de su población, registradas en la Caja de Pensiones dia de dicha capital, Juan Antonio Muñoz García;

Cuentas

Belin López Sánchez y Pascual Ruano Blazquez,  
obra de Sebastián Ruiz, de Albaite, de 8'75 pesetas  
por impuestos de existencias de harina, para servi-  
cios de este Ayuntamiento; otra del Administrado-  
r del diario "Albacete" de 30' pesetas, correspon-  
diendo al tercer trimestre del año actual; otra del  
Capitán Horrera, de la Caja de Pensiones de Alba-  
cite, de 26'20 pesetas, por impuestos de quinientos su-  
ministrados a este Ayuntamiento; dos de la  
C. A. M. P. S. A., de 360' pesetas, por 160 litros de ga-  
solina, cargo señalado a este Ayuntamiento  
para servicios municipales; otra de Pedro Ruiz  
de Valenciano, de 22'80 pesetas, por un sello de can-  
chón y portes para este Ayuntamiento; otra del  
Recaudador de la Comisión Oficial de Comercio  
e Industria de esta provincia, de 25' pesetas, por  
la patente del automóvil tanque de riesgos e in-  
cendios de este Municipio correspondiente al  
2 por 100 sobre la cuota del Tesoro y al año de  
1948; otra de la Compañía de Seguros "La Cata-  
lana", de 576'20 pesetas correspondiente al se-  
guro de responsabilidad civil del tanque de  
riesgos e incendios de este Municipio, poliza  
50.366, del año 1948-1949; otra de la Sociedad  
de Seguros "Unión Centralina", de 1.064,15 pes-  
etas, importe de la prima del Seguro del edifi-  
cio del Mercado de Albaite, por igual período  
de tiempo; otra de la Compañía Andaluza de  
Seguros "El Norte", de 269'30 pesetas, importe de  
la prima del seguro de incendios de las fincas  
de este Ayuntamiento, durante igual perío-  
do de tiempo; dos de Francisco y hijos Comas,  
de 1346'40 pesetas, por losetas y otros para el

Cuentas

Inverso de Abastos; otra de Manuel Domínguez Horroch, de 2.252'79 pesetas, por medicamentos suministrados por su farmacia a la Beneficencia Municipal durante el segundo trimestre del año actual; otra del mismo, de 4.686'63 pesetas, por iguales concepto y trimestre a los empleados municipales; otra de la farmacia de dona Amparo Soto, Viuda de Sanchez, de 2664'90 pesetas, por iguales concepto y trimestre a los funcionarios municipales; y otra de la misma, de 5.290'43 pesetas, por iguales concepto y trimestre a la Beneficencia Municipal.

Gratificación a  
varios auxiliares  
este Ayuntamiento

Se acuerda conceder a los auxiliares de este Ayuntamiento don Juan Martínez Saín, don Nicolás Havalón Baiza, don Ignacio Sanchez Havalón y don José María Peiro Llunera, una gratificación de ciento cincuenta pesetas a cada uno, como premio a los servicios extraordinarios prestados durante el presente año 1948 en las oficinas de este Ayuntamiento, con cargo al capítulo 6º, artículo 10º, partida 2º del vigente Presupuesto.

Conceder premio  
200 pts. al corredor  
vial de la Obra Sindical de Educación y Des-  
que llegue premio  
comis. de Albacete, de fecha 6 del actual, reca-  
de la mitad de la cuen-  
dad Carrera Ciclo  
ta Gran Premio de  
Carrera Ciclista Gran Premio Jiria 1.948, se acuer-  
da 1948.

Dadas cuenta de mi opinió del Sr. Jefe Provin-  
cial de la Obra Sindical de Educación y Des-  
que llegue premio  
comis. de Albacete, de fecha 6 del actual, reca-  
de la mitad de la cuen-  
dad Carrera Ciclo  
ta Gran Premio de  
Carrera Ciclista Gran Premio Jiria 1.948, se acuer-  
da conceder mi premio de doscientas pesetas  
para el corredor que, tomando parte en di-  
cha Carrera, que tendrá lugar el proximo mes  
de septiembre, llegue al premio a la mitad  
que finalice en esta ciudad.

Traslado Patrona

a su Santuario.

Por acuerdo con el Pbro. Parroquial se verifica, el dia 26 de Septiembre proximo, en la forma y hora de costumbre, el traslado de la Imagen de la Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora la Virgen Maria Santissima de Belén, desde esta Iglesia Parroquial a su Santuario, así como la Tradicional Romería, y que, al efecto, se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la oportuna autorización, y que se interese de la Red Nacional de Ferrocarriles que se establezca servicio especial de trenes de ida y regreso desde esta Estación finca al Almacén de El Ángel, quedando acordado que por la Alcaldía se adopten las medidas de costumbre, el embarque de galeras y demás vehículos, según es tradicional, para el servicio de dicha Romería.

Certificación n° 8

(a origen) obras bu-

menamiento.

Examinada la certificación num. 8 (a origen) y relación valorada de las obras de construcción del saneamiento de esta ciudad ejecutada durante los meses de Marzo de 1948 a Agosto del mismo año por el contratista don José Antón Adsuara, cuya certificación expedida por el Arquitecto director de las obras D. Miguel López González, importa la cantidad de pesetas setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y tres con setenta y nueve centimos (87.483'75), y se acuerda por esta Corporación prontamente su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se llevó la sesión a las diez y media horas, de lo que yo, el Secretario, certifico.

El Interventor y  
Contratista

Presidente

Quintana

José diez

El secretario  
de la C.R.

Sesión ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del  
días 2 de setiembre de 1948.

Alcalde.

D. Luis de Cenusa

Gestores

Juan Alarcón

Jesús Díaz.

Andrés Colomos

Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a dos de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y media se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cenusa Rovita, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresaron, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aquedar intercados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por dosavas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Subvención 150'ptas. Conceder una subvención de 750' pesetas a la revista Guía de Albacete, editada por don Fernando Gascó, por información de la labor de este Municipio, con cargo al capítulo correspondiente o, en su defecto, a imprevistos.

Aumentar premio Carrera Ciclista, ayer acordado, de 200' pesetas, en sesión de la dada sesión 23 agosto 1948.

12 de Agosto proximo pasado, para el corredor  
de la Carrera Ciclista Gran Premio Feria 1948.  
que, Tomando parte en dicha carrera, bloque  
el primeros a la meta que finalizo en esta  
ciudad.

Conformidad Decreto  
suguesto definitivo  
"Camino Vecinal" del  
Camino Nacional  
430 a 53 den.

Dada cuenta del oficio numero 806, de la  
Presidencia de la Exma. Diputación Provin-  
cial de Albacete, Sección de Vías y Obras Provin-  
ciales, referente al Presupuesto definitivo del  
Camino Vecinal "Del Camino Nacional 430 a  
Belín," cuyo Presupuesto importa pesetas  
514.222'12, Subvención: 375.382'15. Anticipo:  
125.127'38. Parte que ejunta la Diputación por  
cuenta del Estado: 497.384'53. Parte que ejunta  
el Ayuntamiento: 13.712'59, segun expresa dicho  
oficio, se acuerda por esta Corporación Munici-  
pal prestar la conformidad al citado Pre-  
supuesto, y que certificación de este acuerdo  
se remita a la Exma. Diputación Provin-  
cial a los efectos procedentes.

Finalmente se acuerda solicitar con-  
ciso con la Diputación por el anticipo  
y parte obligatoria que corresponda al  
Ayuntamiento

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión a las diez y seis horas y cuan-  
ta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan Bárbara

Juan Bárbara

José Sáez

José Sáez

De Jueves

Juana M. Muñoz

De Secretario

José Pérez

Sesión ordinaria de la convocatoria del  
día 56 de Septiembre de 1948.

Alcalde  
 Luis de Cossío  
 Gestores  
 Juan Alarcón  
 Jesús Orán  
 Andrés Colomé  
 Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y media, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Cossío Rovira, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedan enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimentarán.

Se acepta en principio, y hace suyas esta Corporación, las propuestas de suplemento de vecindad que han sido leídas y constan en el expediente de su razón, acordándose se expanga al público por quince días hábiles, de acuerdo con lo preceptuado en el número 3 del artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente las Haciendas Locales, y, cumplido este trámite, con las reclamaciones que se formulen, dése cuenta al Ayuntamiento para su resolución definitiva.

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsitos de animales, Construcciones y obras. Apertura de establecimientos.

iminentes, Desguieles de reses, Pescados, Productos públicos, Industrias calzadoras, Rodaje, Mueca-  
do, Bebidas, Carnes, Pescados y mariscos finos,  
Circulación de bicicletas y Aquas, corresponden-  
dientes al mes de agosto próximo pasado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,  
se levantó la sesión a las diez y ocho horas  
y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario,  
certifico.

J. Muñoz Bermejo

Jesús Díaz

Juan Pérez

Juan Barea

El Secretario.

El Interventor.

Firme Mr. Alcalde

J. Muñoz Bermejo

## Sesión ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del día 23 de Septiembre de 1948.

Alcalde

D. Luis de Tousa

Gestores

Juan Alcaraz

Jesús Díaz

Andrés Colomar

Juan Segura

En la ciudad de Almuñécar, a veintitrés de  
septiembre de mil novecientos cuarenta y  
ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reu-  
nieron en el Salón de Sesiones de estas Casas  
Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de  
Tousa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora  
de este Ayuntamiento que al margen se expre-  
san, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abrir la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedan enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Quedan enterados del Anuncio para la ejecución del Plan de Aprovechamientos forestales en el Monte de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, durante el año 1948-1949, publicado por la Jefatura del Distrito Forestal de Alcaute en el Boletín Oficial de la provincia número 116, de fecha 22 del octubre, y se acuerda cumplimentar cuanto en él mismo se precise, y, al efecto, que se celebren las correspondientes subastas con referencia a los folios de condiciones que se indican en el mencionado Anuncio, autorizándose a la Alcaldía para señalar las fechas y horas de subasta y para cuantos se relacione con este asunto y ejecución de los referidos aprovechamientos, acordándose si reservarse este Ayuntamiento el derecho de tanto en los aprovechamientos de referencia, si hubiere lugar.

Designar al Gestor Municipal, D. Jesús Diáz González, para que en representación de esta Corporación forme parte de los jueces de Subastas de los aprovechamientos forestales y de cuantos celebre este Ayun-

Municipio  
Año  
Forestal 1948-49

tamiente, autorizando a la Alcaldía para designar Gobernador sustituto en caso de ausencia o enfermedad del designado.

Cantidad concedida por Comisario  
para obra de alcantarillado y pavimentación

\* Que de las varias gestiones realizadas por esta Alcaldía cerca del Hon. Sr. Comisario Nacional del Fondo, temía la satisfacción de comunicar a la Exma. Corporación Municipal que había recibido para combatir el paro existente en esta población la cantidad de 146.902'49 pesetas, para que sean invertidas en obras de Alcantarillado y Pavimentación de calles, y que dicha cantidad de 146.902'49 pesetas habla siendo ingresada en el Banco Central de esta ciudad, en una cruenta corriente especial denominada "Obras de Alcantarillado y Pavimentación de Calles del Ayuntamiento de Almansa", sin perjuicio, en su día, de dar cuenta justificativa de su inversión. Esta Exma. Corporación, por unanimidad, acuerda: Quedar entrizada y complacida del resultado de dichas gestiones, aprobándolas en todas sus partes y que se dirija atento oficio al Hon. D. Rafael González Gallego, Comisario Nacional del Fondo, agraduciéndole el gran interés demostrado con este Ayuntamiento, el cual le queda muy reconocido por su generoso donativo para las expresadas obras.

Que la cantidad anterior se destine a la destinada a pavimentación se emplee en las siguientes calles que más lo necesiten, empezando en la más cercana:

Cambiar se acuerda que dicha cantidad se destine a la destinada a pavimentación se emplee en las siguientes calles que más lo necesiten, empezando en la calle Antonio Bráu y continuando en las que se vayan fijando.

Correspondiente a diez-

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda iniciar urgente y en mayor intensidad que toda la madera que

que en constante se encuentre depositada a la libre disposición de este Ayuntamiento sea empleada en la construcción de una valla para acotar el terreno donde se han de celebrar las verbenas de feria, en el jardín de esta ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y seis horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Luis de Torosa

José Díaz

Quintana

Gutierrez

El Secretario

José Gutierrez

José Diaz

Juan de Quintana

### Sesión ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del día 30 de Septiembre de 1918.

Ayuntamiento  
D. Luis de Torosa  
Gestores  
Juan Alarcón  
Juris Díaz  
Andrés Coronado  
Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a treinta de Septiembre de mil novientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y seis, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Torosa Rovira, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública,  
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los nuevos  
dictámenes:

Que dar enterados de las disposiciones ope-  
rables y que se implementen.

### Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de  
la Compañía Telefónica Nacional de España, de  
1464'95 pesetas, por el servicio telefónico presta-  
do a este Ayuntamiento durante el mes proxi-  
mo pasado; una de Antonio Juárez Vizcaíno,  
de 250' pesetas, por dos viajes en taxi a Ayora  
con el Sr. Alcalde; otra de Efraín Sánchez Gon-  
zález, de 3.600 pesetas, por la construcción de un  
muelle de carga y descarga en el Mercado de  
Alcaste de esta; otra del mismo, de 750' pesetas,  
por jornales en la limpia del pozo negro  
del Mercado; digo, Matadero; otra del mismo,  
de 39'60 pesetas, por jornales en la limpia  
de los sifones del Mercado; otra del mismo, de  
167'30 pesetas, por igual concepto con el fonta-  
nero de este Ayuntamiento; otra del mismo, de  
69'75 pesetas, por jornales en reparaciones en  
la fachada del Liceo; otra del mismo, de 519'45  
pesetas, por jornales invertidos en la construc-  
ción de un abrevadero en la esquina del Ma-  
tadero; otra del mismo, de 378'80 pesetas, por jo-  
rnales en varias reparaciones con el fontanero;  
otra del mismo, de 264'85 pesetas, por igual con-  
cepto en el saneamiento de retiles, etcétera y repa-  
raciones en las Escuelas Nacionales de la calle  
del Gral. M. Amido; otra del mismo, de 59'25 pe-  
setas, por jornales en limpia y reparación

Cuentas

de la tubería de desagüe de la fuente del Castillo; otra del mismo, de 2.321'75 pesetas, por jornales en la construcción de una cochera, habilitación de de otra en dormitorio y otros en la casa del Fontanero; otra del mismo, de 1.531'65 pesetas, por jornales en excavación de canales para conducción de energía eléctrica y colocación de tubos en el jardín de la Glorita; otra del mismo, de 1325'85 pesetas, por jornales, por quitar una puerta y trasladarla de sitio en la pared exterior del Cementerio; dos de Vida de Hijo de Constantino Sánchez, de 423'20 pesetas, por impresos y objetos de escritorio pase a este Ayuntamiento; otra de la misma, de 290'20 pesetas, por igual concepto para esta Delegación de Abastos, otras dos de la misma, de 1.461'30 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil; otra de Cecilio Barra, de 25'50 pesetas, por trinar y limar una sierra y otros; otra de José Abellán Jiménez, de 43 pesetas, por varias reparaciones de ebanistería en la academia, Escuelas de la calle de Alfonso y acarar un pie; once de Juan Jiménez López, de 765' pesetas, por reparaciones en los servicios municipales de Edad de riegos e inundios, Fuen, Jardín, Mercado, Fuente del Lízón, monumento Caído e Impresión; otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1.436'25 pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento durante julio próximo pasado; otra de la misma, de 50' pesetas, por una instalación supletoria C. S. S. M. corrupando al teléfono n.º 24-77; otra del Inspector

Cuentas

de Vigilancia de ésta, D. Carlos Coloma, de 340' pesetas, por dos viajes a Alicante, con un caballo, en un servicio de vigilancia los días 9 y 10 de julio próximo pasado; otra de Milagros Villanueva, de 90' pesetas, por el alquiler de la casa de mi propiedad que habita en Gral. Davila, 17, la noche de solemnidad. Una Dña. Saer, correspondiente a Abril, Mayo y Junio últimos, otra de Salvador Guita, de 4.879' pesetas, por hilos vulcanizado y otros para la instalación eléctrica del Jardín de la Glorieta, otra de Antonio Carreras, de Novelda, de 500' pesetas, por mas puntas de madera para el alumacén; otra de Agustín Gil Martínez, de 850' pesetas, por reparaciones de chapas para los toldos de la feria; otra de la Supervisión del Asilo de ésta, de 240' pesetas, por alquiler de mi carro y una caballería para recoger limosna de las labores para atenciones de dicho Asilo; otra de Antonio Carreras, de 660' pesetas, por pensión de dos operarios para desmontar la feria; otra del mismo, de 54' pesetas, por viajes de dichos operarios, de Novelda a ésta; otra de Francisco Collado, de 90' pesetas, por formales con un carro regando los áboles del Castillo; otra del mismo, de 135' pesetas, por igual concepto en la limpieza de tierra del Jardín; otra de Comisiones Hulleras, de Madrid, de 3.094'80 pesetas, por veinte toneladas de carbón cribado para calefacción de este Ayuntamiento; otra de Rafael Gómez, de 345' pesetas, por gastos de traslado y restauración en Albaite durante los días 13 y 14 de julio, para asuntos oficiales del Sr. Alcalde; otra

Orientadas

de Antonio Travalón Gomárez, de 64' pescetas, por  
ocupación de camas por la Guardia Civil,  
en comisión de servicio, en la Delegación de  
San Antonio; otra de Anastasio López Esteban,  
de 66' pescetas, por gastos originados en un  
viaje a Albacete, para asuntos de esta De-  
legación de Alcañiz; dos de Concepción Gil  
Ibarro, de 306'66 pescetas, por sus trabajos co-  
mo Conserje del Hospital durante los me-  
ses de Agosto y Septiembre de 1948; otra de  
José Travalón de 496' pescetas por jornales en  
arrreglo de los jardines de la Casa de los  
Cárboles; durante Agosto último; otra de Diego  
Peral, de 94' pescetas, por comidas servidas en  
su posada a transeúntes, por orden de esta  
Inspección de Vigilancia; otra de Antonio  
Calanca, de 630' pescetas, por suscripción de los  
operarios Antonio y Artagnau Carreras  
Pastor que instalaron la feria pasada;  
otra de Jesús Diar Gomárez, de 51'65 pescetas, por  
gamaras y trapos de fregar para el Juzgado y  
este Ayuntamiento; otra de Vicente Mullor, de  
125' pescetas, por tres aradas y dos lejanías pa-  
ra el servicio de jardines; otra de Enrique  
Sainz Infielas, de 70' pescetas, por la colocación  
de 20.000 quilos de carbón en el sótano de es-  
ta Inspección de Vigilancia; otra de Miguel  
Bonillar, de 90' pescetas, por reparaciones en  
maquinaria de escribir de la Guardia Civil;  
otra de Pasqual Caupos, de 115' pescetas, por  
dos paquetes de puntas de clavos para la ins-  
talación de la feria; otra de Felipe Martínez, de  
183' pescetas, por tres persianas para el Cuartel

Cuentas

de la Guardia Civil de esta; otra de Felipe Gimur Saiz, de 163'30 pesetas, por 40 cuchas  
ras y m/carras para el comedor de la Guar-  
dia Civil; otra de Fernando Comas, de 300'pes-  
tas, por una escalera semimadera; otra de Fernan-  
do Maimón, de 17'50 pesetas, por un cristal de-  
corativo para la Inspección de Vigilancia; otra  
de José Giluz Martínez, de 742'50 pesetas, por vein-  
tisés tablones para la Plaza del Cardillo; otra  
del Depositario de fondos de este Ayuntamiento,  
D. Gabriel Milán Comas, de 5.807'pesetas por gas-  
tos ocasionados en la concentración de fuerza  
de la Guardia Civil, en esta durante los días del  
21 de agosto al 4 de septiembre de 1948; otra de  
E. Cautos, de 255'12 pesetas, por acarreo de dos  
vagones de carbón y cuatro bultos de rotal y  
de insecticida, para servicios municipales; otra  
del mismo, de 17'pesetas, por acarreos de cajas y  
material de mercaderías a la Inspección; otra de  
Solidad García, de 65'pesetas, por materiales de  
limpieza mobiliario y salas de clase en la Escue-  
la Graduada José Iruría Peñau, de Unai; otra  
de Isabel M<sup>a</sup> Pivir, de 59'50 pesetas, por ignos con-  
cepto en las Escuelas de la calle de José Antonio;  
dos de Blas Pivir Gavilán, de 84'pesetas, por ase-  
rrar troncos para los señores Capitán y Brigada  
de la Guardia Civil de esta y para este Ayunta-  
miento; otra de Miguel Gutiérrez López, de 2.250  
pesetas, por transportar lana baja con destino a  
calafateos de estos oficios municipales; otra  
de Antonio Gutiérrez, de 128'pesetas, por yeso co-  
rriente para mejoras del este Municipio; otra  
del mismo, de 80'pesetas, por ignos concepto pa-

Cuentas

ra obras en los Depositos de Aguas Potables y Escuelas; dos del mismo, de 368' pesetas, por igual concepto para las puertas de carruajes del Cementerio; otra del mismo, de 240' pesetas, por igual concepto para las Aguas Potables y el Jardín; otra del mismo, de 140' pesetas, por el mismo concepto para el Deposito de Aguas; otra de Felipe Gómez Sáiz, de 437' pesetas, por efectos de arraigaría para el servicio de Arbitrios Municipales; otra del mismo, de 91'35 pesetas, por efectos para esta Impresión de Vigilancia; otra del mismo, de 1846'41 pesetas, por efectos de aguas para el servicio de este Ayuntamiento; otra de Antonio Gabaldón García, de 330'10 pesetas por lana para calificación de este Ayuntamiento; once de otros tantos Guardias Civiles de este Puesto, de 605' pesetas, por gratificación de pabellón, correspondientes al mes de agosto próximo pasado; dos de Joséfa Fernández Camtos, de 100' pesetas, por formales en la limpieza de esta Impresión de Vigilancia durante los meses de agosto y septiembre del año actual; dos de Eudoros Fair Fair, de 588'66 pesetas, por igual concepto y másis un año Matadero Municipal; otra de Viuda de V. Clement Vila, de Valencia, de 2258'45 pesetas, por impresos y otros para intervención de este Ayuntamiento; otra de la misma, de 1331'50 pesetas, por igual concepto para Arbitrios; otra de Pedro Coludo Inijida, de 436'32 pesetas, por sueldo para obras de saneamiento de la proyección; otra del mismo, de 250'66 pesetas, por tubos y cemento para el Jardín de la Glorieta; otra de Hijo de Antonio Molina, de 100' pesetas, por

Orientación

impresos circulares Alcantarillados y talonarios de recibos para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 8' pesetas, por octavillas para el servicio de pomadas; otra del mismo, de 371'50 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 108'75 pesetas, por iguales conceptos; otra de José Lárazo, de 48' pesetas, por una puerta para el Mercado de Alcastel; otra del mismo, de 35' pesetas, por un banco para el auto-tanque de incendios; otra del mismo, de 25' pesetas, por reparación de una puerta de entrada a los almacenes del Matadero; otra del mismo, de 266' pesetas, por un armario para tapar el cuadro de interruptores eléctricos del Jardín y tornillos y reparación de los bancos del dicho Jardín; otra del mismo, de 450' pesetas, por jironales en la reparación de tablones en la madera de los casetas de la feria; otra de Rodríguez López de 150' pesetas, por un atarray para un pobre de velemeidad; otra de Ricardo López, de 265' pesetas, por volcar una erradara en el jineteado de Instinción, y por un paupitre para esta Centralilla de Bullas; otra del mismo, de 155' pesetas, por una puerta y dos alacenas para el cuartel de la Guardia Civil; otra de Francisco Santos Sánchez, de 1.114' pesetas, por trabajos y efectos para el servicio de incendios e incendios; dos del mismo, de 925' pesetas, por dos servicios de agua a Valmea y en el rincón de varias fijas; otra de Tejera y Olivares, de Sevilla, de 918' pesetas, por totos para este Ayuntamiento; otra de Miguel Escrivá Blasco, de Montroy, de

*Cuentos*

1943'45 pesetas, por lámparas eléctricas para alumbrado de este Ayuntamiento; otra de J.A.Y., de Cartagena, de 114'85 pesetas, por fletes de maletines para esta intervención; otra de Francisco Mejías Comis, de 24' pesetas, por peso pastilla para el Mercado de Abastos; otra del mismo, de 44'21' pesetas por piso y una fregadero en la casa del Fontanero; cinco de José Martínez Bascon, de 2.105' pesetas, por gasolina suministrada al tanque de riegos y contra incendios de este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual; dos del fontanero de este municipio, Félix García, de 95' pesetas, por 20 litros de gasolina y derechos de concesión de gá de la Circular n° 27 y avargo transitorio y gastos de gestión, para el servicio de Aguas Potables; dos de Antonio Diar, de 867' pesetas, por jornales y material eléctrico invertidos en el Jardín y en las Escuelas Nacionales de la calle de José Antonio; cinco de la Red Nacional de los ferrocarriles Españoles, de 1.572'30 pesetas, por portes de dos vagones de carbón, insueltida y material eléctrico y contra incendios para servicios municipales; otra de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, de 5.118'15 pesetas correspondiente al año 1947; otra de la C.A.M.F.S.A., de 180' pesetas, por 80 litros de gasolina para servicios municipales; otra de la Agencia Camarenas, de 12'50 pesetas, por transporte de material eléctrico para servicios municipales; otra de la Sociedad General de Autos Españoles, de

Cuentas

8640 pesetas, por derechos de repertorio durante el tercer trimestre del año actual; otra de "La Vasco-Bavarra," Sociedad Anónima Española de Seguros y Reaseguros, de 862'97 pesetas, por la prima del seguro de la Póliza 697 de este Ayuntamiento, durante el periodo desde 3 Septiembre de 1948 al 3 de Septiembre de 1949; otra de Francisco Milán Sáez, de 72' pesetas, por uso para Agua Potable; otra de Francisco Gómez Sánchez, de 200' pesetas, por su servicio de aviso a Ayora y fincas con el Sr. Alcalde; otra de "Publiverdad Cervantes," de Albaete, de 500' pesetas, por anuncios publicados en el periódico "Albacete" el día 7 del actual; otra de M. Jordán y Sánchez, de 1.973' pesetas, por medicamentos suministrados por su farmacia a los implicados de este Ayuntamiento durante Abril, Mayo y Junio del 1948; y otra de los mismos, de 2.858'85 pesetas, por iguales concepto y meses a la Beneficencia Municipal.

Concesión anterior  
y/o 500 pes. al Guardia  
dia Claudio Jiménez  
nuevas mejoras

Dada cuenta de una instancia presentada por el Guardia Municipal de este Ayuntamiento, D. Claudio Jiménez Jiménez, solicitando la concesión de 500 pesetas, para sobre descuentos de sus labores en cinco mensualidades de 100 pesetas cada una, se acuerda conceder lo solicitado al mencionado Guardia.

Servicio voluntario  
Ejercitantes 1947-48.

Quedan intercados de haber que dado desiertas las cinco subastas celebradas para el aprovechamiento de espacios del monte grande de estos Propios, correspondiente al año forestal 1947-48, y se acuerda que se cumplimenten

las disposiciones vigentes sobre este asunto.

Socorro a viuda  
de funcionarios  
municipal D. Juan  
viana viuda del que fue funcionario  
municipal D. Francisco Arribalzaga Gómez, D<sup>r</sup> Ma-  
ria Gracia Martínez Gómez, con efectos des-  
de 1<sup>o</sup> de setiembre del año actual y que se tien-  
ga en cuenta en el próximo Presupuesto.

J.d. al Guardia civil. Que habiendo cesado en el cargo de Guar-  
dias de menor enfermedad el d<sup>r</sup> Municipal D. Antonio Vázquez Gua-  
do. Ant<sup>r</sup>. Vázquez Inc-  
jias, a causa de enfermedad, lo sea con-  
siderado en socorro del importe de tres mu-  
nicipalidades del haber que percibía, con  
cargo al capítulo correspondiente, o, en  
su defecto a impuestos.

Aprobar contrato  
con Asociación mu-  
nicipal Terapéutica,  
S.A.

A propuesta de la Alcaldía, se acuer-  
da aprobar el contrato de este Ayuntamiento  
con la Asociación Muebleta Española,  
S.A., para el abono a los servicios de la  
Sección de Asesoría y Representaciones  
de Corporaciones locales, que tiene esta-  
blecida dicha Asociación, mediante el  
pago de dos mil pesetas anuales, y de con-  
formidad con las condiciones que se fijan  
en dicho contrato, de las cuales se da cum-  
plimiento y quedan aprobadas. La duración de  
este contrato sería de dos años. Transcurridos  
los cuales se entendería prorrogado por una  
lidades sucesivas si con seis meses de ante-  
rioridad a su terminación en la que quiera  
de las partes no hubiere avisado a la otra  
de su decisión de darlo por finalizado. Y  
se autoriza a la Alcaldía y Secretaría pa-

ra firmar dicho contrato en nombre de este Ayuntamiento.

Obtener Guardia. Nombrar inmediatamente, con efectos de inmediato a D. Baldomero 1º de Octubre del año actual, Guardia Municiplar Mejias Cuenca, con la obligación de hacer el servicio de conductor del auto-camión del servicio de riesgos e incendios, afecto al servicio de Arbitrios y desempeñar el cometido que se le encargue por la Alcaldía.

Remuneración al funcionario abastecedor. José Gómez Toledo

que al funcionario de la Oficina de la Delegación de Abastos Local, D. José Gómez Toledo, se le abone la remuneración mensual de 500 pesetas a partir del 1º de Octubre del año actual.

Estudio adquisición casa nº 1, calle Alicante.

que se estudié por la Comisión de Fincas de la Ciudad, y se tenga en cuenta al discutir el Presupuesto del año próximo, la posibilidad de adquirir este Ayuntamiento la finca número 4, de la calle de Alicante, que figura a nombre de D<sup>r</sup> Basilda González Gómez, justificada por el Aparajador Municipal.

Investigación y homenaje al Sr. Alcalde. Ministro de Asuntos Exteriores, a propuesta constitucional del Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha sido cancelada la Conmemoración de la Orden del Mérito Civil al Sr. Alcalde de esta ciudad y Gobernador en Jefe, D. Luis de Cossío Rovira, se acuerda por aclamación máxime testimoniar suave y entusiasta felicitación al Sr. Alcalde Presidente, haciendo constar en acta la gran satisfacción que siente este Ayuntamiento.

Entrada la Corporación de que por el acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha sido cancelada la Conmemoración de la Orden del Mérito Civil al Sr. Alcalde de esta ciudad y Gobernador en Jefe, D. Luis de Cossío Rovira, se acuerda por aclamación máxime testimoniar suave y entusiasta felicitación al Sr. Alcalde Presidente, haciendo constar en acta la gran satisfacción que siente este Ayuntamiento.

Td y la población en general, por estimar que bien merece la condecoración que el Gobierno ha otorgado a quien tan beneficiosa labor ha realizado y viene realizando en pro de los intereses de la provincia y especialmente de esta ciudad; acordando la Corporación tomar parte en la suscripción popular para ofrecerle las correspondientes insignias de la condecoración concedida y rendirle el homenaje que el pueblo de Almansa debe a su ilustre Alcalde, D. Luis de Cossío Rovira.

Conceder gratificación  
nón a D. Primitivo Gómez  
nón Tortosa. Asociación  
Banque Junio, Julio,  
Agosto y Septiembre 1948

Si acuerda conceder una gratificación nón a D. Primitivo Gómez de ochocientas pesetas a D. Primitivo Gómez nón Tortosa por los servicios prestados como Alcalde del Banque Junio, Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, con cargo al Capítulo 3º, Artículo 2º, Partida 2, del vigente presupuesto.

Abonar importe  
plateca nº 10 Teatro  
Regio convierto Banda  
da ayuda peregrina  
nón a Santiago.

Abonar el importe de la plateca número 10 del Teatro Regio, para el concierto dado por la Banda de Música de esta ciudad el dia 21 de Septiembre actual, para ayudar a varios peregrinos, jóvenes de Acción Católica, a Santiago, cuyo importe es el de 18' pesetas.

Abonar importe di  
cha plateca número  
nón cine espesa  
D. Saúl del Hoyo.

Abonar igualmente el importe de dicha plateca para la función cinematográfica que se celebraría el dia 16 de Octubre próximo, organizada por el Magisterio local para allanar fondos con destino a la esposa del Maestro Nacional, D. Saúl del Hoyo Marcos, a fin de in-

gutarle streptomicina.

Conceder donativo  
500 pts. a Inventario  
Antoniana para  
Tomboata.

Conceder un donativo de quinientas pesetas  
a la Sociedad Inventario Antoniana de esta  
ciudad, para la Tombola benéfica organizada  
para allegar recursos para los pobres, y  
que esta cantidad se abone a la Tesorería  
de la sociedad mencionada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión siendo la hora de las diez y  
media, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Quedó

Hasta

700 dias

del interventor.

El Secretario.

José M. Muñoz

M. J. S.

## Sesión ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del día 5<sup>ta</sup> de Octubre de 1.948.

Alcalde  
Luis de Tousa  
Gestores  
José Siles  
Adolfo Sánchez  
Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a catorce de  
Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho,  
siendo la hora de las diez y media (siendo la ho-  
ra de la) digo, se reunieron en el Salón de Sesio-  
nes de estas Casas Consistoriales bajo la presi-  
dencia de D. Luis de Tousa Rovira, los Srs. de  
la Comisión Gestora de este Ayuntamiento  
que al margen se expresan al objeto de cele-  
brar la sesión ordinaria de primera con-  
vocatoria correspondiente a esta fecha.